

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

AA-HCO 1.1
Ca. 1
Do. 260
Bs. 1

Estimado amigo:

Mantequilla - Antier recibí 3 cajones con 210 paquetes de Mantequilla. En el próximo mes de Enero mandará Ud. 200 paquetes a esta misma casa, y 200 paquetes al Señor P. Guerovich. Ya aumentará la producción y ya también las remesas serán mas frecuentes.

Contribución - He pagado la Contribución de Patente de Conocancha, por el tercer trimestre de 1.941, que es de S/.100-00.

Precios - Todo va subiendo de precio y no se sabe hasta donde se llegará. Todo negocio tiene que resentirse, por lo que es conveniente hacer que los gastos sean los menores posibles. Por ejemplo, en la factura de R. Yui & C°, de 28 de Noviembre, por las mercaderías mandadas a la hacienda, verá Ud. que el cajón de Kerosene costaba S/.6-60 c/u., y hoy ese mismo Kerosene se vende en S/.7-80 el cajón.

Factura - Incluyo el duplicado de la factura de los Platos de fierro enlozado, de los de loza y de las tazas, que es de S/.118-20. Me parece que todo esto estará en Conocancha desde hace varios días.

Polo - Ayer llegó de La Oroya mi hijo Polo, que fue a esa ciudad a pagar la Cuota obrero - patronal, que es de obligación a todo negocio. Según las disposiciones del Gobierno, se paga desde Junio de 1.941 la cantidad de 20 centavos por cada servidor y como no es posible que esta contribución se recaude directamente de los servidores, por que seria de nunca acabar, se ha establecido que la paguen los patrones y que a los servidores se les cargue en sus cuentas la mitad de cada cotización mensual o sea la suma de 10 centavos. De manera que a todos allá en la hacienda y en la cuenta de cada cual, hará Ud. el cargo de 10 centavos por la cuota que les corresponde abonar, y como ya digo desde Junio, lo que significa que cada uno pagará 60 centavos. Así debe anotarse en las cuentas y todo quedará muy claro y correcto.

Pastores y Empleados - Hay que balancear las cuentas de todos los de Conocancha al 31 de Diciembre de este año, no ir en aumento de las deudas de los que las tienen, y pagar desde luego los alcances. Ud. me mandará una lista de lo que haya de abonarse en 31 de Diciembre. Necesito una lista de los alcances a pagarse y otra lista de la gratificación de fin de año, que como siempre será de un sueldo integro. En los primeros días de Enero iré Polo con el contingente de dinero para atender a todos estos pagos, que así nada quedará pendiente para el año entrante de 1.942. Del momento no va Polo, por que el camino está muy malo por los derrumbes que han caído en muchas partes de la carretera. El Señor Guerovich me dice que, se me carga en cuenta lo que sigue, que es de motivo personal de Ud., en Nov. 3 - S/.43-40, en 27 de Nov. - S/.2-30, por una llamada telefónica, en 29 de Nov. S/.4-80, en total S/.50-50. Esta cantidad se sumará a la que lleve Polo para los pagos y por la que extenderá Ud. la letra correspondiente.

Pedido de Mercaderías extras - El Señor P. Guerovich, me envía una factura por las Mercaderías enviadas a Ud. para la hacienda el 22 de este mes y que suma S/.512-25.

Felicitación y felicitaciones por Pascua y Año Nuevo de Santa María.

